

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Periodo Evaluado: NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2014-ENERO-FEBRERO 2015

Fecha de Elaboración: 10 de marzo de 2015

Mediante los tres (3) Subsistemas – Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación, contemplados en la herramienta "MECI", reportamos el estado del control interno en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

AVANCES

Seguimos en proceso de evaluación en cumplimiento de la normatividad vigente para el diagnóstico del MECI para determinar el nivel de desarrollo o de efectividad de cada uno de los elementos del sistema de control interno frente a los requerimientos de este y de la norma técnica de calidad de gestión pública NTCGP 1.000 a fin de presentar la situación actual y el grado de madurez del modelo estándar de control interno con personal capacitado e idóneo para tal diagnóstico para su posterior actualización, estimamos que en los primeros meses del año 2015, se nos autoricen los presupuesto calculados por parte de esta alcaldía para dicha actualización.

En las diferentes dependencias se ha tratado de contratar al personal idóneo para cada una de ellas, con ampliación en la planta de trabajadores para una mejor y efectiva prestación y logro de objetivos.



ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA – MAGDALENA
CONTROL INTERNO

DIFICULTADES

Reiteramos que hacen falta desarrollar capacitaciones de reinducción al personal de planta y contratistas de la alcaldía, hay que trabajar más en la planeación estratégica en el desarrollo de las actividades de algunas dependencias.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

AVANCES

Seguimos en proceso de evaluación en cumplimiento de la normatividad vigente para el diagnóstico del MECI para determinar el nivel de desarrollo o de efectividad de cada uno de los elementos del sistema de control interno frente a los requerimientos de este y de la norma técnica de calidad de gestión pública NTCGP 1.000 a fin de presentar la situación actual y el grado de madurez del modelo estándar de control interno con personal capacitado e idóneo para tal diagnóstico para su posterior actualización, estimamos que en los primeros meses del año 2015, se nos autoricen los presupuestos calculados por parte de esta alcaldía para dicha actualización.

Se muestran avances muy significativos en todos los elementos de este subsistema, se espera actualizar los procedimientos y todo lo relacionado con el componente de información, en lo referente a los subsistemas de información y comunicación publica la entidad cuenta con su página web la cual es actualizada diariamente, buzón de sugerencia en cada una de las secretarías, carteleras informativas dentro de la entidad y de algunas secretarías.

DIFICULTADES

La principal y relevante dificultad la estamos encontrando en la obtención y entrega por parte de los secretarías y jefes de esta alcaldía de la información concerniente a la rendiciones de cuenta ante la Contraloría General de la República, en su plataforma SIRECI, básicamente en cuanto a la información de sistema general de participaciones, esta oficina de control interno a oficiado un sin número de veces



ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA – MAGDALENA
CONTROL INTERNO

requiriendo a los encargados para que alleguen la información, sin encontrar resultado alguno.

Las dificultades persisten en cuanto a la actualización de los mapas de procedimientos y normogramas para ser más precisos en los procesos así como también implementar y poner en marcha los indicadores de gestión, fortalecer las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRS, hay que fortalecer la comunicación interna mediante el uso adecuado y actualización de correos electrónicos institucionales de todos los funcionarios para el eficaz manejo de la comunicación.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

AVANCES

Como se mencionó en los anteriores subsistemas se está elaborando el respectivo diagnóstico para su posterior actualización, se ha trabajado bastante en la evaluación independiente, estamos sensibilizando a las diferentes dependencias en cuanto a la importancia del autocontrol para la efectividad en los procesos.

La oficina de control interno ha remitido de manera ágil y oportuna todos los informes que han sido requeridos por los entes de control, incluyendo las diferentes dependencias de esta alcaldía.

DIFICULTADES

El cambio de actitud por parte de funcionarios y contratistas para que se apropien y comprometan con el modelo actual en los procesos de autocontrol y realicen sus propios planes sin necesidad de tener una supervisión constante y policiva llevándolos a que cambien los hábitos y la cultura que va en contra de un ordenado seguimiento del modelo de calidad.



ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA – MAGDALENA
CONTROL INTERNO

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Esta administración en aras de buscar mayor eficacia e impacto del control interno en esta entidad y para la consecución de un mejor logro en los fines estatales así como la sostenibilidad efectiva en la prestación de los servicios públicos se ha concientizado en la necesidad de actualizar el modelos estándar de control interno MECI y de hacer del sistema de gestión integral una óptima herramienta para el logro de los objetivos institucionales, es por ello que se contrató a una firma especializada en diagnosticar el estado del MECI para determinar la existencia, nivel de desarrollo o de efectividad de cada uno de los elementos del sistema de control interno frente a los requerimientos de este, todo ello entre otras buscando un mejor desempeño institucional mediante el fortalecimiento del control y de los procesos de evaluación que debe llevar a cabo esta oficina.

Este diagnóstico que se está llevando a cabo aplica para todas las dependencias de la administración municipal y comprende toda la descripción del sistema de gestión integral, entiéndase este con la relación e integralidad del modelo estándar de control interno MECI 1000:2005 y la norma técnica de calidad de la gestión pública NTCCG 1000:2009.

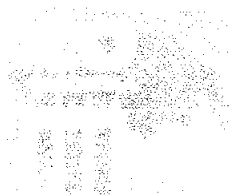
Por lo anterior estimamos que en los primeros meses del año 2015 se esté aprobando el presupuesto establecido, con base, en los respectivos estudios, para la actualización del MECI y de esta manera estar a la vanguardia del nivel del nuevo MECI con sus nuevas modificación las cuales van a permitir a esta alcaldía cumplir con los fines estatales.

El municipio está cumpliendo a cabalidad con los pagos de salarios, prestaciones sociales, servicios públicos entre otros, reiteramos que con la terminación del acuerdo de reestructuración de pasivos ley 550 de 1.999 las obligaciones que quedaron pendientes al momento de las respectivas reclamaciones jurídicas y procesos administrativos no afecten el rubro presupuestal de recursos propios y no se presenten traumatismos en el curso de dichos pagos en su puntualidad.

Por lo anterior es conveniente mencionar que la oficina Jurídica se está preparando en lo concerniente al caso.

Para mayor información contactarse con el responsable de la oficina de Control Interno

Nit: 891780043-5 Carrera 11A No. 8A-23 Ciénaga - Magdalena -www.ciénagamagdalena.gov.co Código postal 478601



ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA – MAGDALENA
CONTROL INTERNO

Los procesos de rendición de cuentas ante la Contraloría Departamental, plataforma SIA, se están cumpliendo a cabalidad dentro de las fechas límites establecidas, tanto de esta oficina de control interno como de todas las dependencias responsables de tal rendición.

Situación diferente se está presentando con la rendición de cuentas ante la Contraloría general de la república, plataforma SIRECI, dado a la falta de compromiso y entrega de información por parte de secretarios y jefes de las diferentes dependencias responsables, tal como lo mencionamos ya en el subsistema de control de gestión, lo cual puede traer a esta alcaldía sanciones fiscales contempladas en la ley y demás consecuencias que a futuro causarían traumatismos en los avances ya alcanzados.

RECOMENDACIONES

- Implementar estrategias de sensibilización a los funcionarios de la alcaldía para tener más sentido de pertenencia para con esta y compromiso en la entrega de información a los entes de control.
- Mejorar en los tiempos de respuesta a derechos de petición y tutelas por parte de las secretarías a las que allá lugar a fin de evitar sanciones legales.
- Difundir el código de ética hacia todo el personal tanto de planta como a los contratistas.
- Establecer planes de capacitación al personal entrante y reintucción a los antiguos.
- Constituir comités periódicos de todos los jefes y secretarios de este ente para socializar el manejo de la información y los casos que se generen en el curso de ciertos periodos.



ALCALDÍA MUNICIPAL
CIÉNAGA - MAGDALENA
CONTROL INTERNO

- Fomentar la cultura de autocontrol, autoevaluación y autogestión para una mejoría constante en la prestación de servicios de cada área de la alcaldía.

JOAQUÍN ALBERTO REVOLLO BILBAO
Asesor de Despacho con funciones de Control Interno